



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN CAMARAL N° 103/2016-2017

LA CÁMARA DE SENADORES,

De conformidad a lo establecido por el numeral 6 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, el numeral 1 del párrafo I del artículo 41 de la Ley N° 044 de 8 de octubre de 2010, "Para el Juzgamiento de la Presidenta o Presidente y/o Vicepresidenta o Vicepresidente, de Altas Autoridades del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura, Tribunal Constitucional Plurinacional y del Ministerio Público" y el artículo 166 del Reglamento General de la Cámara de Senadores.

RESUELVE:

Elegir a los Senadores **SALVATIERRA ARRIAZA ADRIANA, RIVERO ZIEGLER ERWIN y ZAMORA CASTEDO VÍCTOR HUGO** quienes conocerán y resolverán en la etapa de Juicio, en única instancia y en una sola audiencia, sobre la legalidad o ilegalidad de las excusas y recusaciones que pudieran ser planteadas en el juzgamiento de Cristina Mamani Aguilar, Wilma Mamani Cruz, Roger Gonzalo Triveño Herbas y Freddy Sanabria Taboada, Consejeros suspendidos del Consejo de la Magistratura por la supuesta comisión de los delitos de Resoluciones Contrarias a la Constitución y a las Leyes (artículo 153), e Incumplimiento de Deberes (artículo 154), tipificados y sancionados en el Código Penal, sobre la base de la acusación adoptada y aprobada como decisión de la Cámara de Diputados mediante Resolución Camaral N° 022/2016-2017 de fecha 21 de diciembre de 2016.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES